Informe de Evaluación de Ofertas Nº 69/19

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 29 de noviembre del año 2019, sitio en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 116/16 de fecha 17 de febrero de 2016, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado de Contratación Directa **CD N° 41/2019** para la ***"Servicio de Cableado Estructurado para la Dirección de Laboratorio"***.

1. Introducción: -

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 363.580 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a ***DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, BIOANALISIS SRL, LOGICALIS PARAGUAY S.A., ALSA S.A. BIOS GROUP SRL,*** según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o e mail.

El sistema de adjudicación es por Total

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -

Conforme a los plazos establecidos, el día 29 de noviembre de 2019, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 73/19, presentándose el siguiente oferente:

OFERENTES	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1) S.S.D S.R.L.	162.997.553
2) TES INGENIERIA	147.960.000
3) PROVETEC S.R.L.	155.713.169
4) WICOMM S.A.	132.000.000

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres se han dejado las siguientes observaciones:

a. El representante de la firma TES Ingeniería deja constancia que las empresas SSD S.R.L. y Wicomm S.A. no presentan Certificado de Origen.
b. El representante de la firma Wicomm S.A., deja constancia que SSD S.R.L. y TES Ingeniería no presentaron constancia de visita guiada.
c. Los representantes de las firmas TES Ingeniería y SSD S.R.L. , dejan constancia que en el PBC no se hace referencia a ninguna visita guiada.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del Decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del decreto 21.909/03, la firma S.S.D S.R.L. fue eliminada por haber modificado el formulario de planilla de precios, ya que le ha asignado monto al **"ítem 1: Instalación de equipos, cableados y punto de red"** debiéndose cotizar únicamente los sub ítems.

Lic. Jazmín de Wengen
SENAVE

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Abg. Aaron Martínez
Asesor Jurídico - SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 69/19

Por otra parte las firmas ***TES INGENIERIA,PROVETEC S.R.L.,WICOMM S.A.*** cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

4. Análisis Formal de la oferta y Especificaciones técnicas:

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art.61 del Decreto Nº 21.909/03, se analiza las ofertas presentadas correspondiente a las firmas mencionadas precedentemente a fin de proceder al un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Por Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas Nº 75/19 de fecha 29/11/19, dirigido al director de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación, se ha solicitado el análisis de las Especificaciones técnicas del llamado.

Por NOTA DTIC N° 211/2019 de fecha 02/12/19, se informa que las empresas **TES INGENIERIA, PROVETEC S.R.L., WICOMM S.A.** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

Por Nota CEO de fecha 02/12/19 se ha solicitado presentación de ISO, Balances y certificado de origen a la firma WICOMM S.A.

La firma presentó toda la información requerida en fecha 03/12/19. Cabe destacarse que el Certificado de Origen Nacional fue presentado con fecha de emisión 02/12/19, fecha posterior a la apertura por lo que no es válido para este llamado.

El segundo mejor precio corresponde a Tes Ingeniería quien al momento de la apertura de ofertas presenta el Certificado de Origen lo que lo habilita como menor precio.

Por Nota Ceo de fecha 02/12/19 se solicita a la firma Tes Ingeniería los documentos faltantes como ser ISO, ratios y balances los cuales fueron presentados en fecha y forma.

En lo que respecta a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/18,se ha verificado que los mismos se ajustan a los establecidos por la convocante.

En consecuencia, se puede concluir que la TES INGENIERIA, cumple con los criterios de experiencia, las documentaciones formales, y las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Capacidad Financiera:

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2016/17/18

INDICADORES	***PARAMETROS DE REFERENCIA***	
	TES INGENIERIA	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	*3,47*	*Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años*

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Lic. Rafael Maradiaga
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación - DTIC

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Abg. Aarón Marti
Asesoría Jurídica - SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 69/19

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	*0,38*	*No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio	*1,05*	*No deberá ser negativo: (-), en promedio en los 3 últimos años*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros-Balance General y Cuadro de Resultados, de la Empresa Participantes. Por tanto, se puede concluir que la firma ***TES INGENIERIA,*** cumple con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. Resolución DNCP Nº 849/15

Con relación a la Resolución DNCP Nº 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se ha verificado en el Sistema Sinarh , sobre el Señor Diego Rodríguez Barrios con C.I. N° 2.292.560 de la firma ***TES INGENIERIA,*** habiéndose constatado que el mismo no forma parte del staff de personal de la Institución y tampoco ostenta la calidad de funcionario público en la actualidad, motivo por el cual los mismos no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

7. Recomendación: -

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación para el llamado a Contratación Directa Nº 41/19 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA DIRECCION DE LABORATORIO", se constata que la firma ***TES INGENIERIA,*** califica en el presente llamado.

1.- ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa CD Nº 41/19 para la "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA DIRECCION DE LABORTORIO", a la firma TES INGENIERIA, por el monto total de Gs. 147.960.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones novecientos sesenta mil.-) IVA incluido.

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 05/12/2019, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Abg. Gabriel Aarón Martínez Peralta
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Abg. César Granada
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jazmín de Wenger
Representante
Dirección de Contrataciones

Lic. Rafael Mendieta
Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA DIRECCION DE LABORATORIO CD 41/19 ID 363.580

OFERENTE	WICOMM S.A.	TES INGENIERIA	PROVETEC S.R.L.	SSD S.R.L.
Sustanciales				
a) Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	N/A	Cumple	No verificado
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple	No verificado
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	N/A	Cumple	No verificado
d) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	No verificado
e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	No verificado
f) Patente municipal vigente	Cumple	Cumple	Cumple	No verificado
Otros Documentos				
Presentación de cómo mínimo 3 (tres) contratos y/o facturas con sus respectivas constancias en el periodo 2016-2017-2018 por la provisión de bienes requeridos en esta convocatoria a Instituciones públicas y / o privadas.	Cumple	Cumple	Cumple	No verificado
Certificado de Origen, expedido por el M.I.C. (al efecto de la aplicación del Margen de preferencia - optativo), con la aclaración de que la no presentación del mismo no será motivo de descalificación	Presenta con fecha 02/12/19	Presenta	Presenta	No verificado
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017 y 2018] para contribuyente de IRACIS	Cumple	Cumple	Cumple	No verificado
Planilla de ratios	Cumple	Cumple	Cumple	No verificado

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Lic. Rafael Mendieta - Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación - DTIC

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Abg. Aarón Martínez

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
CD N° 41/19 SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA DIRECCION DE LABORATORIO

		WICOMM S.A.					TES INGENIERIA					PROVETEC S.R.L.				
Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	**Instalacion de equipos, cableados y puntos de red**															
1.1	INSTALACION DE EQUIPOS CABLEADOS Y PUNTOS DE RED	0	0	1	111.200.000	111.200.000	0	0	1	125.000.000	125.000.000	0	0	1	129.922.693	129.922.693
1.2	RACK DE PARED	0	0	4	1.360.000	5.440.000	0	0	4	1.490.000	5.960.000	0	0	4	760.914	3.043.656
1.3	SWITCHES DE 48 PUERTOS	0	0	3	2.640.000	7.920.000	0	0	3	3.000.000	9.000.000	0	0	3	4.341.268	13.023.804
1.4	SWITCH DE 24 PUERTOS	0	0	1	1.760.000	1.760.000	0	0	1	2.000.000	2.000.000	0	0	1	2.276.655	2.276.655
1.5	CONTROLADOR DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED	0	0	1	1.840.000	1.840.000	0	0	1	2.000.000	2.000.000	0	0	1	2.053.453	2.053.453
1.6	UPS 1500 VA	0	0	4	960.000	3.840.000	0	0	4	1.000.000	4.000.000	0	0	4	1.348.227	5.392.908
						132.000.000					147.960.000					155.713.169

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Raúl Mendieta - Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación - DTIC

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Abg. Aarón Martínez
Asesoría Jurídica / SENAVE

28000082

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CUADRO DE ADJUDICACION

CD N° 41/19 SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA DIRECCION DE LABORATORIO

		TES INGENIERIA				
Item	Descripción	Unidad	presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	**Instalacion de equipos, cableados y puntos de red**					
1.1	INSTALACION DE EQUIPOS CABLEADOS Y PUNTOS DE RED	UNI	UNI	1	125.000.000	125.000.000
1.2	RACK DE PARED	UNI	UNI	4	1.490.000	5.960.000
1.3	SWITCHES DE 48 PUERTOS	UNI	UNI	3	3.000.000	9.000.000
1.4	SWITCH DE 24 PUERTOS	UNI	UNI	1	2.000.000	2.000.000
1.5	CONTROLADOR DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED	UNI	UNI	1	2.000.000	2.000.000
1.6	UPS 1500 VA	UNI	UNI	4	1.000.000	4.000.000
						147.960.000

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Lic. Rafael Mendieta - Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación - DTIC

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Abg. Aarón Martínez
Jurídico - SENAVE